

CRITERIOS DE CALIFICACI3N ESO EDUCACI3N F6SICA

Procedimientos de evaluaci3n		(Instrumentos) Documentos de evaluaci3n*	Valor	Competencias clave desarrolladas
1	Pruebas y actividades escritas	Actividades aules Ex6menes te3ricos Trabajos escritos Fichas escritas	30%	CCL STEM CD CP
2	Pruebas pr6cticas y motrices	Hojas de observaci3n R6bricas Fichas de trabajo	40%	CPSAA CE CCEC STEM
3	Registro de: - Asistencia y puntualidad. - Participaci3n, cooperaci3n y trabajo diario. - Atenci3n, respeto, compa6erismo y tolerancia. - Material, equipaci3n deportiva y aseo. (valores que nos hacen ser personas responsables, autocr6ticas, reflexivas y respetuosas)	Cuaderno del profesor R6bricas	30%	CC CPSAA CE
Criterios de evaluaci3n		Todos los reflejados en el D. 107/2022 de 5 agosto.		

*Cada trimestre se concretar6n los documentos de evaluaci3n a utilizar en funci3n de las UD/SA trabajadas.

Calificaci3n trimestral:

La calificaci3n final del trimestre se obtiene de la media de los tres apartados que aparecen en la tabla (con el valor asignado a cada uno de ellos). Para obtener una calificaci3n de SUFICIENTE es necesario que esta media alcance, al menos, 5 puntos sobre 10.

Para realizar la media y poder aprobar la asignatura es de **obligado** cumplimiento la entrega de **todos** los trabajos, ex6menes, actividades escritas y, pruebas pr6cticas y motrices.

Calificaci3n de final de curso:

La calificaci3n de final de curso es la media de los tres trimestres teniendo el mismo valor porcentual. Para obtener una calificaci3n de SUFICIENTE, la media debe alcanzar al menos un valor de 5 puntos sobre 10.

RECUPERACI3N DE ALUMNOS CON EF SUSPENSA EN CURSOS ANTERIORES-PENDIENTES:

El alumno recuperar6 la asignatura de cursos anteriores cuando haya aprobado las dos primeras evaluaciones de curso actual y la media de estos dos trimestres sea 5 o superior. De no ser as6, deber6 realizar un examen te3rico de los saberes del curso y/o una o varias pruebas de condici3n f6sica y/o deportiva a criterio del profesor/a. La falta de asistencia a los ex6menes deber6 justificarse mediante documento oficial.

Alumnado con lesiones o enfermedades:

El alumnado con lesiones o enfermedades que le impidan realizar ejercicio f6sico o deporte debe realizar un seguimiento activo de las sesiones con las tareas asignadas en cada clase o a trav6s de la plataforma que use el profesorado de la asignatura.

En lesiones o enfermedades de larga duraci6n, el/la alumno/a tiene que presentar el justificante m6dico correspondiente. En caso de justificar alg6n tipo de limitaci6n en la realizaci6n de ejercicio f6sico, las pruebas motrices se adaptarán o se cambiarán por actividades o trabajos escritos. El alumnado con alg6n tipo de lesi6n o enfermedad permanente o de larga duraci6n deberá presentar un informe m6dico explicando el problema y el tiempo estimado de duraci6n del mismo. A ser posible el primer mes del curso. Quedará exento de la parte práctica, pero no de la te6rica. Pudiendo cada profesor/a decidir que tipo de trabajo realizará para completar la asignatura y decidiendo qu6 % otorga a cada parte en funci6n del tipo de lesi6n.

Si el alumno faltara a clase por alguna causa justificada o sufra alg6n tipo de lesi6n que le impida el desarrollo de la práctica, se le adaptará otro tipo de trabajo a trav6s de un PAP.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. En caso de faltar a alguna clase, es necesario justificar la falta lo antes posible. Esto es especialmente importante si se falta a exámenes o pruebas. No se realizarán exámenes o pruebas fuera de la fecha prevista si no se justifica adecuadamente la falta de asistencia mediante documento oficial que lo demuestre.

La acumulaci6n de faltas de asistencia no justificadas impide la participaci6n activa en las clases y la realizaci6n de pruebas y exámenes, dificultando así el proceso de enseńanza-aprendizaje obligatorio y la evaluaci6n. Por este motivo, se informa que la acumulaci6n de faltas injustificadas supone que el alumnado no sea evaluado en ese periodo y la consecuente p6rdida o ausencia de nota en relaci6n a los instrumentos de evaluaci6n utilizados.

- A los 5 minutos se pasará lista y se iniciará la clase. Qui6n se incorpore despu6s de este tiempo hasta un m6ximo de 7 minutos, tendr6 RETRASO. Quien supere este tiempo tendr6 falta, se incorporará a clase y no podr6 realizar la práctica. Si es reincidente, el profesorado tomará las medidas oportunas que considere.
- Se evitará cualquier tipo de juegos en aseos, duchas y servicios. Son de uso com6n. El alumnado que no cumpla la normativa del gimnasio, ser6 sancionado.
- En horario de clase, **NO** se permitir6 ir a vestuarios/aseo.
- El gimnasio s6lo podr6 ser utilizado bajo la supervisi6n del profesorado.
- Los distintos aparatos y material deportivo se utilizarán de manera adecuada, para evitar riesgos f6sicos innecesarios, y para la preservaci6n del mismo. Es fundamental seguir las instrucciones del profesorado. El alumnado que haga mal uso del material, deber6 abonar el importe del mismo.
- No se debe comer durante el transcurso de la clase (chicle, almuerzo, golosinas, etc.)
- Asistir a clase con la indumentaria apropiada, en las condiciones necesarias de seguridad personal y hacia el resto del grupo. Ropa deportiva c6moda: camiseta, pantal6n y/o chaqueta de chándal, zapatillas de deporte correctamente atadas.
- Pelo recogido, sin nada met6lico que pueda ser un riesgo para sí mismo o para el resto del grupo: (reloj, anillos, pendientes, pulseras, colgantes, etc.). No se debe hacer nada que perturbe el normal funcionamiento de la clase.
- Llevar a la práctica los h6bitos higi6nicos necesarios para la buena convivencia en el centro (obligatorio asearse despu6s de la práctica deportiva).
- Esta prohibido el uso de cualquier aparato electr6nico (radio, m6viles, mp3, etc), a no ser que lo autorice el profesorado y sea para realizar cualquier tipo de actividad educativa.